



No claudiquemos ante el vandalismo

Raúl Romero Goenaga
Abogado

A partir del 18 de octubre de 2019 comenzó en Chile un movimiento insurreccional que tuvo como epicentro a nivel nacional la Plaza Baquedano ubicada en la ciudad de Santiago, una suerte de "Zona Cero" de destrucción de la urbe por la vía del vandalismo, saqueo e incendio tanto de locales comerciales como de monumentos de características patrimoniales, especialmente por Lumpen, narcos, anárquicos y revolucionarios de Izquierda local y foránea; hitos de estos daños y perjuicios fueron el Palacio Schneider, el edificio Enel, decenas de estaciones de Metro, El Mercurio de Valparaíso, edificios consistoriales, gobernaciones, oficinas de bancos, AFPs, farmacias supermercados y un variopinto número de locales comerciales de PYMEs, y especialmente todo el sector de Plaza Baquedano. Pero, además, en cada ciudad de Chile hay más y más patrimonio literalmente en el suelo; y en este contexto, los monumentos en conmemoración de la historia y del patrimonio militar son de los más dañados a propósito.

En este contexto nacional, la estatua del General Baquedano montado en su caballo Diamante fue de lo más dañado junto a las estatuas accesorias de su pedestal y base, como lo son la tumba misma del Soldado Desconocido y la de la Libertad.

Ahora bien, estos ultrajes denotan no sólo un desconocimiento profundo en la mayoría de los asistentes a las marchas en dicho lugar acerca de quién fue el General Manuel Baquedano, ex Comandante en Jefe del Ejército desplegado en el Norte de Chile para la Guerra del Pacífico y descollante vencedor en las batallas de Miraflores y de Chorrillos; sino que también es un intencionado y simbólico ataque por parte de unos pocos que sí conocen la trayectoria de tan insigne militar, motivo por el cual con mayor razón han querido mancillar el honor militar de todas nuestras Fuerzas Armadas.

Sepamos decir a este respecto, entonces, que la estatua ecuestre del general Manuel Baquedano fue erigida por erogación Popular en 1928, lo que torna aún más contradictorio y paradójal que desde fines de 2019 fue permanentemente ultrajada pintarrajeada, mancillada y tratada de arrancar; lo que constituye una profanación nacional, porque esta imagen del héroe fue erigida por Chile como



una forma de perpetuar su memoria para las futuras generaciones. Lo fue así dado que el general fue un chileno ejemplar que sólo dio honor y gloria a la nación.

El provenía de una modesta familia y fue escalando sus grados militares desde la batalla de Yungay en la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, en su época de Cadete con sólo 14 años de edad; y alcanzó el mando en jefe del Ejército de Operaciones del Norte durante la Guerra del Pacífico, obteniendo las victorias decisivas en las campañas de Tacna y Arica de 1880 y de Lima en 1881. Era un jefe del todo caballero y preocupado de sus subalternos, muy hombre para enfrentar a quienes trataron de manipularlo y pudo haber sido presidente de Chile si así lo hubiese querido, pero lo rechazó ya que señaló que sólo era él un soldado a quién no le interesaba ser presidente. No obstante ello, años después no sólo fue senador sino que para finales de la guerra civil de 1891, cuando el presidente Balmaceda se refugió la legación Argentina tras la batalla de Placilla, se le confió la Presidencia de la República cuando ya estaba en retiro del Ejército hacía una década, alcanzando a ejercer como Presidente de la República por 5 días.

Así las cosas, llegamos a este 2021 y en la reciente sesión del Consejo de Monumentos Nacionales, tras 93 años de inauguración de la estatua en comento, se aprobó la extracción, en principio temporal, de esta estatua; para su restauración y conservación. Se trataría, entonces, de una medida aparentemente temporal y de carácter preventivo atendido el riesgo estructural que hoy presenta dicha escultura. Lo que además podría redundar en riesgo para la seguridad de las personas.

A esto se añade que se acordó el resguardo de la tumba del Soldado Desconocido ubicada también en el lugar y realizar obras de protección y refuerzo al pedestal del monumento; por lo cual adicionalmente se deduce que habría que construir un cierre perimetral. Ojalá que si el retiro del monumento es temporal para efecto de su restauración, no se cambie el nombre ni de la Plaza de la Estación de Metro Baquedano, porque hacerlo derechamente sería claudicar frente al vandalismo.

Hay que saber reconocer, en todo caso, que esta decisión del Consejo de Monumentos Nacionales denota, en definitiva, el fracaso del Estado chileno y de sus autoridades en lo concerniente a su tarea de resguardar no sólo la dignidad del monumento a un héroe patrio, sino también el orden público y el principio de legalidad en el corazón de la ciudad capital del país; se trata así del triste



epílogo de uno de los capítulos más lamentables que se abrieron a partir de la revolución del 18 de octubre de 2019.

Parece un tanto ingenuo, eso sí, suponer que el retiro de este monumento vaya a poner término al daño político que se intenta hacer a la memoria histórico militar de Chile, ya que lo más probable es que aunque continúe o no el vandalismo en Plaza Baquedano y en su sector aledaño, no es descartable que ahora estas mismas hordas busquen otro héroe, como podrían ser Pedro de Valdivia o Bernardo O'Higgins, para ensañarse ahora con sus estatuas y así seguir minando la autoridad del Estado y el concepto de nación unitaria.

Como se supondrá, es del todo imaginable la tremenda decepción y desazón que debe cundir en el Ejército y en las Fuerzas Armadas en general, que son instituciones fundamentales y permanentes de la República, a raíz de la destrucción por obra de la violencia organizada de un monumento a un soldado, quién fue héroe nacional, como ya se ha dicho, en la Guerra del Pacífico y cuyo descrédito alienta a nacionalistas de Bolivia y Perú para continuar con su reivindicaciones y, eventualmente, pasar a hostilidades mayores.

Y es que es previsible el impacto que puedan tener las imágenes que de estos sucesos se transmiten en los gobiernos extranjeros, los que razonablemente podrían suponer una disminución del alma nacional y, por ende, de la fortaleza para defendernos como país de las amenazas materiales o inmateriales que acechan a la Patria; aspecto éste muy sensible que deberíamos analizar incluso desde el punto de vista geopolítico y de la seguridad nacional.

En este contexto, salta a la vista lo insuficiente de nuestra Institucionalidad y legislación vigente respecto no sólo de la destrucción de nuestros bienes patrimoniales, públicos y privados, sino también de defensa ante la deconstrucción gramsciana de la memoria chilena; por lo que, en efecto, no sólo es urgente evaluar daños a edificios patrimoniales, zonas típicas y monumentos, accionando para resguardarlos y repararlos, sino también las deficiencias a este respecto de nuestra educación y cultura patrias.

En un muy corto plazo se requerirá catastrar los bienes patrimoniales dañados y comenzar con su reconstrucción y/o reparación; y es que, como país, al dejar hacer a quienes atenten contra el Orden Público, hemos renegado de nuestra historia y cultura.

A más de un año ya de esta revolución, el pillaje, los saqueos, los incendios y un cuánto hay de tropelías e incivildades suman casi los dos millares,



resaltando esquinas sin semáforos, suciedad por doquier, daños a mobiliario urbano, centenares de monumentos dañados, centenares de atentados incendiarios, además de paros y tomas al por mayor, por lo mismo ha habido miles de personas detenidas por todo esto.

Pues bien, considero un deber exigir al Ministerio de Educación que se reinstale la asignatura de Educación Cívica en todos los colegios de Chile así como que se mejore la educación de la Historia de Chile, a fin que a nuestros alumnos de Enseñanza Media, antes que alcancen la edad propia de la responsabilidad penal juvenil, esto es los 16 años de edad, se les eduque tanto en el gusto y cuidado de las ciudades y de su patrimonio como en la historia patria, particularmente en este último caso en lo concerniente a la historia militar, naval y aeronáutica, como se les informe acerca de lo ilícito que es dañar el patrimonio cultural público y privado; lo anterior, por cuanto pareciera que muchos de los llamados jóvenes idealistas que causan destrozos son inconscientes de cuál es realmente la dimensión legal de sus actos voluntarios que causan daño, o sea de los delitos que cometen y que, claramente, no sólo tienen un alto impacto social sino que están sancionados perfectamente en el Código Penal de la república.

Hoy más que nunca debemos mantener la identidad de Chile si queremos seriamente hacer de Chile una Gran Nación, una que sea desarrollada no sólo en lo económico sino especialmente en lo educacional y lo cultural; y que también sea respetada y respetable en el concierto de naciones.

Así las cosas, como Estado y particulares pongámonos rápido a reeducar si queremos tener una ciudadanía culta y el debido respeto a nuestra historia militar.